



# Plaza de Toros de Madrid

EL DOMINGO 23 DE AGOSTO DE 1914

SE VERIFICARÁ (SI EL TIEMPO NO LO IMPIDE) UNA

## CORRIDA EXTRAORDINARIA

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Se lidiarán **SEIS TOROS**, con divisa crema y azul, de la acreditada ganadería de

### DON VICTORINO D'AVELLAR FRÖES

de Alfeizirão (Portugal).

#### LIDIADORES

PICADORES.—Antonio Martínez (El Cid), Agustín Ibáñez (Marinero); Manuel Menéndez (Artillerito), Salvador Almela; Rafael Barrera (Barrerita) y Antonio López Blanco; en el caso de inutilizarse los seis, no podrá exigirse otros.

#### ESPADAS

==== Julio Gómez (Relampaguito) ====

Rufino San Vicente (Chiquito de Begoña) y Antonio Pazos

BANDERILLEROS —Luis Etival (Africano), Manuel Alarcón (Cofré) é Ignacio Donoso (Pelucho); José Balbastre (Pepin de Valencia), Francisco Roca (Chicorrito) y Matías Aznar (Armillita); Enrique Pérez (Perdigón), Alejandro Alvarado (Alvaradito) y Juan Pérez.

La corrida empezará á las **CINCO** en punto de la tarde

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

La brillante banda de música del Hospicio amenizará el espectáculo tocando las más escogidas piezas de su repertorio

El apartado de los toros se verificará á las DOCE, vendiéndose los billetes para presenciarlo al precio de UNA PESETA

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros:

1.ª Que no se lidiará más número de toros que el anunciado.—Que si algún toro se inutilizase en la lidia, así como algún lidiador, no será reemplazado por otro (ART. 95).—2.ª Se usarán banderillas de fuego para los toros que no hayan tomado más de tres varas (ART. 96).—3.ª Si después de comenzada la corrida tuviese ésta que suspenderse por cualquier causa, se dará por terminada y la Empresa no devolverá á los concurrentes el importe de sus localidades, ni podrán éstos exigir indemnización alguna (ART. 12).—4.ª Se prohíbe estar entre barreras á toda persona que no sea del servicio de la plaza (ART. 98). Y 5.ª Se prohíbe arrojar al redondel cualquier objeto que pueda perjudicar á los lidiadores, molestar ó dañar al ganado ó interrumpir la lidia.—Queda asimismo terminantemente prohibido bajar al redondel hasta que se haya enganchado al tiro de mulas el último toro (ART. 97).

Los Sres. Abonados que deseen sus respectivas localidades, las podrán adquirir el **VIERNES 21**, de nueve de la mañana á una de la tarde y de dos y media al anochecer, en los Despachos de las calles de la Victoria y Arlabán previa la presentación del talón de abono.

### PRECIOS DE LAS LOCALIDADES INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS

LOCALIDADES	SOL		S. y S.		SOMBRA		LOCALIDADES	SOL		S. y S.		SOMBRA	
	5 y 6	4 y 7	3 y 8	2 y 9	1 y 10	5 y 6		4 y 7	3 y 8	2 y 9	1 y 10		
	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.		Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.
TENDIDOS....	Barreras.....	3.95	5.75	7.20	8.65	10.10	GRADAS....	Delanteras.....	3.60	4.30	5.75	8.65	10.10
	Contrabarreras.....	3.25	4.30	5.75	7.20	7.90		Fila 1.ª.....	2.15	2.50	3.25	4.30	4.70
	Delanteras.....	3.25	4.30	5.75	7.20	7.90		Filas de la 2.ª á la 4.ª.....	2.15	2.50	3.25	4.30	4.70
	Filas de la 1.ª á la 5.ª.....	2.50	2.90	3.60	4.70	5.40		Tablancillos.....	2.15	2.50	3.25	4.30	4.70
	Filas de la 6.ª á la 11.ª.....	2.50	2.90	3.60	4.70	5.40		Balconillos.....	2.15	2.50	3.25	4.30	4.70
	Tablancillo.....	2.50	2.90	3.60	4.70	5.40							
	Balconillos, delant.ª.....	2.50	2.90	3.60	4.70	5.40							
	Balconillos, fila 1.ª.....	2.50	2.90	3.60	4.70	5.40							
Sobrepuestas, delant.ª.....	2.50				5.40	ANDANADAS.	Delanteras.....	2.50	4.30	5.75			
Sobrepuestas, fila 1.ª.....	2.50				5.40		Fila 1.ª.....	1.60	2.15	2.90			
							Filas de la 2.ª á la 4.ª.....	1.60	2.15	2.90			
							Tablancillos.....	1.60	2.15	2.90			
Mta. del Toril.	Delanteras.....	3.95					Balconillos.....	1.60		2.90			
	Filas 1.ª y 2.ª.....	2.50					PALCOS....	Con diez asientos.....	29			72	

Los billetes para esta corrida se venderán el **Sábado 22 de Agosto**, de nueve de la mañana á una de la tarde y de dos y media al anochecer, en los Despachos de las calles de la Victoria y Arlabán, y el **Domingo 23**, día de la corrida, en los mismos Despachos, de nueve de la mañana á cuatro y media de la tarde, y desde las tres en adelante en los Despachos de la Plaza de Toros.

Se advierte que, después de comprados los billetes, no se admitirán en los Despachos, sino en el caso de suspenderse la corrida antes de comenzada. *No se dan contraseñas de salida; los niños que no sean de pecho necesitan billete.*

Plaza de ... de Madrid

6661.750  
 -----  
 54250  
 109500  
 91250  
 -----  
 365  
 18250

43.000  
 4  
 -----  
 18250

202000  
 -----  
 200  
 365  
 -----  
 200  
 365  
 -----  
 200

29 (10  
 90  
 20  
 -----  
 10  
 10  
 -----  
 20

5.65  
 4  
 -----  
 22.60  
 23.40  
 -----  
 052.20  
 095  
 -----  
 1645

3.75  
 4  
 -----  
 13.40  
 10  
 -----  
 23.40  
 22.60  
 -----  
 0.80  
 3.75  
 4  
 -----  
 15.30  
 3.75  
 -----  
 19.05

5.65  
 5  
 -----  
 28.25  
 26.75  
 -----  
 1.50